

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2732 *Resolución de 29 de febrero de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 4207/2015, 4208/2015 y 4301/2015, ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Barnasintex, S.L., y otro, Aprovechamiento Hidráulicos Gallegos, S.A., y otros, y Neoelectra SC Cinca Verde, SLU, y otros, han interpuesto recursos contencioso-administrativos números 4207/2015, 4208/2015 y 4301/2015 contra Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de febrero de 2016.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.